

ACTA Nº 6. Proceso Electoral 24-28

JUNTA ELECTORAL

REUNION DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE HOCKEY CON FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2024

Asistentes: D. Rafel Castillo Palazuelos, D. Francisco Blanco García, Dª Mª Constanza Cairoli, D. Manuel Trueba Salas

En la sede de la Junta Electoral de la Federación Cántabra de Hockey en la Avda. del Deporte, s/n (Casa del Deporte) de Santander se reúnen los miembros de la Junta Electoral citados al comienzo del presente escrito, al objeto de <u>proceder a resolver los recursos y proclamación definitiva de los miembros de la Asamblea General de la Federación Cántabra de Hockey</u> tal y como establece la Orden CTD/05/2024 de 26 de marzo de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, y el Reglamento y el Calendario Electoral aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de 17 de julio de 2024

RESUELVE

Primero. – Expuestos públicamente durante 3 días hábiles los resultados de las elecciones a miembros de la Asamblea General y no habiendo ninguna reclamación en las fechas establecidas se procede a proclamar como miembros de los diferentes estamentos para el periodo de 2024 a 2028 a:

ESTAMENTO DE CLUBES.

- 1.- CLUB DEPORTIVO BÁSICO SARDINERO HOCKEY CLUB.
- 2.- CLUB DEPORTIVO BÁSICO REAL SOCIEDAD DE TENIS DE LA MAGDALENA.
- 3.- CLUB DEPORTIVO BÁSICO SANTANDER HOCKEY PLUS.
- 4.- CLUB DEPORTIVO BÁSICO CAMPOO RUGBY CLUB.

ESTAMENTO DE TÉCNICOS/AS.

1.- D. Jorge Bousquet Álvarez.

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS.

- 1.- D^a Lina Almgren.
- 2.- Da Lucía Castillo Castanedo.
- 3.- D. Javier Castanedo Bezanilla
- 4.- D. Francisco Javier Saro Baldor

ESTAMENTO DE ARBITROS/AS-JUECES/ZAS.

1.- Da Silvia del Castillo Escalera

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE HOCKEY

🖂 Avda. del Deporte, 112 - Casa del Deporte Paco Gento oficina 215 – 39011 Santander 🖀 942 373 142 ww.fcanthockey.com









Segundo. – Establecer hasta el 15 de octubre se podrá interponer recurso ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva, según establece del Reglamento y Calendario Electoral aprobado en la Asamblea General Extraordinaria del 17 de julio de 2024

Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas del once de octubre de dos mil veinticuatro.

D. Rafael Castillo

Presidente Junta Electoral



